



rrp/mcv
S.108^a/369^a

Oficio N° 17.095

VALPARAÍSO, 7 de diciembre de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, aprobó la solicitud para remitir a la Comisión que US. preside el proyecto de ley, iniciado en moción, que "Modifica la Carta Fundamental para que las personas incluidas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos no puedan postular al cargo de Presidente de la República o de parlamentario", correspondiente al boletín N°14.656-07, una vez que sea despachado por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio N° 133/2021, de 1 de diciembre de 2021.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA.